

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y TALLERES S.A. SERTA, CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las dieciocho horas y cincuenta minutos, en las oficinas de la compañía SERVICIOS Y TALLERES S.A. SERTA, ubicadas a la altura del kilómetro tres de la Avenida Juan Tanca Marengo, se reúnen los siguientes accionistas, a saber: **a)** La compañía MODERMAR S.A., debidamente representada de manera conjunta por su Vicepresidente señor Carlos Pérez Hidalgo y por su Gerente, señor Antonio Gómez Santos, como propietaria de treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones, y con derecho a treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve votos; y, **b)** La Compañía "IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S.A. I.I.A.S.A.", debidamente representado por su Gerente General, señor Antonio Gómez Santos, como propietaria de una acción y con derecho a un voto.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04), cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas que conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, equivalente a mil seiscientos de dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,600), los concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimemente de acuerdo en que se traten en la Junta los siguientes asuntos como el orden del día: **1)** Conocer y resolver acerca del informe anual del Comisario de la Compañía respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico del 2016; **2)** Conocer y resolver acerca del informe anual de la administración y del Directorio por el mismo pasado ejercicio; **3)** Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el mismo ejercicio fiscal anterior; **4)** Resolver, en su caso, sobre el destino de los resultados del mismo ejercicio; **5)** Conocer y resolver sobre los informes anuales de los Auditores Externos sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes a los ejercicios del 2015 y 2016; **6)** Seleccionar la firma de Auditores Externos para el ejercicio del presente año 2017; **7)** Nombrar Comisario; y, **8)** Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad y por unanimidad.

El señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta Junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo a lo previsto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.



ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y TALLERES S.A. SERTA, CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

Preside la Junta el Vicepresidente del Directorio de la compañía, señor Carlos Pérez Hidalgo, y actúa como secretario el señor Antonio Gómez Santos, Gerente General de la Sociedad, quien procede a efectuar el correspondiente alistamiento de los accionistas presentes en esta sesión, que será archivado en el expediente respectivo, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.

Con tales antecedentes, el nombrado Presidente declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que debe procederse a conocer y a resolver sobre los asuntos que motivan la presente sesión.

1) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LAS OPERACIONES Y CUENTAS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe que ha presentado el señor Ernesto Guerrero Pino, en su calidad de Comisario Principal de la Compañía, respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico.

La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año 2016".

De inmediato, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

2) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL DIRECTORIO POR EL MISMO PASADO EJERCICIO.

El señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente General de la compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura de su informe relacionado con las gestiones realizadas en el ejercicio económico del año 2016 y el informe presentado por el Presidente del Directorio a nombre del Directorio de la compañía por el mismo pasado ejercicio, dejando constancia de que su referido informe constituye, junto con el del Directorio, la memoria anual de la Administración de la sociedad por lo que debe entenderse que incluye el informe de la gestión del Presidente Ejecutivo, señor Luis Fernando Gómez Rosales.

Concluida la lectura de los aludidos informes, son sometidos a consideración de la Junta, la cual resuelve:



ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y TALLERES S.A. SERTA, CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

"Aprobar el informe de la Administración presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por él y por el Presidente Ejecutivo durante el ejercicio económico del año 2016; reconociendo que, al igual que en años anteriores, el informe que queda aprobado incluye o incorpora la memoria de la gestión de la Presidencia Ejecutiva, por lo que no es necesario conocer un informe separado del mencionado funcionario". De igual manera la Junta resuelve: "Aprobar el informe presentado por el Directorio y las gestiones desarrolladas por este organismo durante el año 2016".

Luego, se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS CUENTAS POR EL MISMO EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

El señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente General de la Compañía, hace uso de la palabra y procede a indicar que en cumplimiento a la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías, la compañía emitió al 31 de diciembre del 2016, los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Luego de esto procede a dar lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio fiscal del 2016, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el citado ejercicio económico.

Manifiesta además, que de conformidad a la lectura y explicación realizadas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias muestran que en el año 2016 la Compañía ha obtenido una utilidad, antes de impuestos, de UN MILLÓN SEISCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE 17/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,615,387.17).

Concluida la intervención del Gerente General de la Compañía, se somete a consideración de la Junta el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el año 2016, anteriormente señalados. Al respecto, la Junta General resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del 2016".

Acto seguido, se procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

4) RESOLVER, EN SU CASO, SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL MISMO EJERCICIO.



ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y TALLERES S.A. SERTA, CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

Con la información proporcionada por el Gerente General, la Junta procede a deliberar acerca de la distribución de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2016 y al respecto resuelve, por unanimidad, que dichas utilidades sean distribuidas y repartidas de acuerdo al siguiente cuadro:

Participación de trabajadores	US\$ 0
Impuesto a la Renta	US\$ 0
Reserva Facultativa	US\$1,615,387.17

Así, se procede a dar lectura al quinto punto del orden del día.

5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES ANUALES DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS DEL 2015 Y 2016.

El Gerente General de la Compañía señala a la Junta General que aún se encuentra pendiente de ser aprobado el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2015 en razón de que al momento de celebrarse la Junta General Ordinaria correspondiente al referido ejercicio económico el mencionado informe aún no había sido presentado a la compañía; motivo por el cual se ha previsto su aprobación en esta sesión, para lo cual dicho informe ha estado a disposición de los accionistas con la debida antelación.

Añade el señor Gerente General que a esta fecha, aún no ha sido recibido el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2016 motivo por el cual sugiere que este informe se conozca y, en su caso, se apruebe, en una posterior Junta General para cumplir con lo que establece la Ley, una vez que dicho informe haya sido entregado a la Administración de la Compañía.

Concluida la intervención del Gerente General, la Junta General, acogiendo la moción de la accionista IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S.A. I.I.A.S.A., por unanimidad de votos resuelve:

"Aprobar el informe de auditoría externa presentado por la firma **PricewaterhouseCoopers**, por el ejercicio económico del año 2015"; y, "Disponer la aprobación del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio 2016 en una posterior sesión que se convoque o lleve a cabo con el carácter de universal, una vez que dicho informe sea recibido por la administración".

Se procede a dar lectura al sexto punto del día.

6) SELECCIONAR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO DEL PRESENTE AÑO 2017.



ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y TALLERES S.A. SERTA, CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

El Gerente General indica que debe seleccionarse a la firma de Auditores Externos a contratarse para el año 2017.

La Junta, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos resuelve:

“Designar a la firma auditora PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., como Auditores Externos de la Sociedad, para el ejercicio económico del año 2017”.

Finalmente, se procede a dar lectura al último punto del día.

7) NOMBRAR COMISARIO.

Toma la palabra el señor Antonio Gómez Santos quien menciona a los presentes que, a partir del 25 de enero del 2017, la compañía dejó de tener Directorio, órgano encargado de designar y remover al comisario, en razón de que en esa fecha quedó inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil la Escritura de Reforma Parcial y Codificación del Estatuto Social de la compañía, otorgada el día dieciocho de abril del 2016 ante el Notario Titular Quincuagésimo Quinto de Guayaquil, Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo. Por lo anterior, indica que considera conveniente que la presente Junta General ratifique la designación del comisario principal y suplente hecha por el Directorio para el ejercicio 2015, y quienes durante el ejercicio 2016 se encontraban en funciones prorrogadas.

Asimismo manifiesta que el señor Ernesto Guerrero Pino ha venido actuando como comisario principal de la compañía por lo que considera debe procederse a ratificar o a elegir nuevo comisario principal para el periodo 2017-2018. La Junta General de Accionistas, después de escuchar la exposición del señor Antonio Gómez Santos, decide, por unanimidad: i) Ratificar la designación del comisario principal y suplente hecha por el Directorio para el ejercicio 2015, y quienes para el ejercicio 2016 se encontraban en funciones prorrogadas; y, ii) Ratificar al señor Ernesto Guerrero Pino como comisario principal de la compañía para el periodo 2017-2018 quien en ese momento ingresa a la sala y se le informa del nombramiento que le ha sido conferido y la responsabilidad que este nombramiento conlleva. Inmediatamente, el señor Ernesto Guerrero Pino toma la palabra aceptando el nombramiento de comisario principal de la compañía luego del cual, abandona la sala.

Luego de deliberar la Junta General resolvió designar Comisario Suplente de la compañía a la señora Dolores Vinueza Solórzano, para el periodo 2017-2018.

Conocidos y resueltos los puntos del orden del día, el secretario de la Junta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al



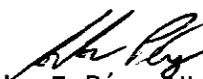
ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y TALLERES S.A. SERTA, CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

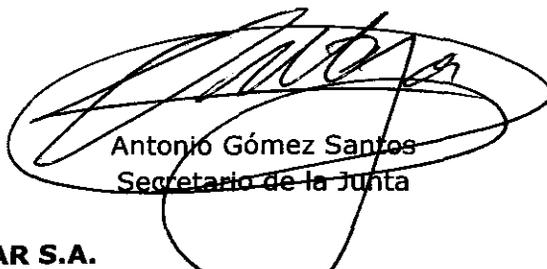
expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Los informes presentados por el Comisario, el Gerente General y el Directorio de la Compañía.
- b) El balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del año 2016.
- c) El informe de auditoría externa por el ejercicio económico del año 2015.
- d) La lista de asistentes, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente de la Junta concede receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da la lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos. -


Carlos F. Pérez Hidalgo
Presidente de la Junta


Antonio Gómez Santos
Secretario de la Junta

p. MODERMAR S.A.


Carlos F. Pérez Hidalgo
Vicepresidente


Antonio Gómez Santos
Gerente

p. "IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S.A. I.I.A.S.A."


Antonio Gómez Santos
Gerente General

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DEJUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"SERVICIOS Y TALLERES S.A. SERTA" CELEBRADA EL NUEVE DE
MARZO DE DOS MIL DIECISIETE**

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	ACCIONES	VOTOS
Modermar S.A.	Carlos F. Pérez Hidalgo Antonio Gómez Santos	39,999	39,999
"IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S.A. I.I.S.A."	Antonio Gómez Santos	1	1

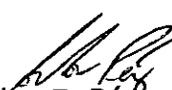
Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04), cada una los Estados Unidos de América cada una.

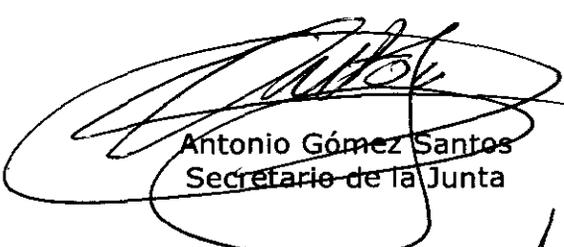
CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTENTE: US\$ 1.600
CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE: US\$ 1.600

CONVOCATORIA: Junta General Universal (Artículo 238 de la Ley de Compañías).

OBJETO DE LA JUNTA: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Comisario de la Compañía respecto de las operaciones y cuentas del ejercicio económico del 2016; 2) Conocer y resolver acerca del informe anual de la administración y del Directorio por el mismo pasado ejercicio; 3) Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el mismo ejercicio fiscal anterior; 4) Resolver, en su caso, sobre el destino de los resultados del mismo ejercicio; 5) Conocer y resolver sobre los informes anuales de los Auditores Externos sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes a los ejercicios del 2015 y 2016; 6) Seleccionar la firma de Auditores Externos para el ejercicio del presente año 2017; 7) Nombrar Comisario; y, 8) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado directamente con los anteriores.

Guayaquil, 09 de marzo de 2017


Carlos F. Pérez Hidalgo
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Antonio Gómez Santos
Secretario de la Junta